



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL GUADUAS
Carrera 4 No.2/17 Telefax 8466368 3104888862
J01prmpalguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co
GUADUAS – CUNDINAMARCA

Guaduas, 9 de junio de 2021

Estado Civil electrónico No. 20

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
Pertenencia 2532040890012021 00067	Jairo Hernán Ospina Mora y otro	Miguel Alfonso Prieto Díaz y otros	8 de junio/21	
Imposición servidumbre 253204089001201900107	Blanca Flor Otalora Castillo	Sociedad Agro Industrial Posada	8 de junio/21	
Despacho Comisorio 009 ejecutivo 202000240	Jorge Eliecer Carvajal Carvajal	Deisy Carolina Pérez Medina	8 de junio/21	
Divisorio 2532040890012021 00065	Rubiela Vera Cristancho	Bertha Carolina Zarate y otros	8 de junio/21	
Ejecutivo garantía real 2532040890012016 00163	Belén Clotilde Bermúdez	Luz Mery Pérez de Castro y otro	8 de junio/21	
Ejecutivo 253204089001202100073	Banco Agrario de Colombia	M. O. B.	8 de junio/21	
Ejecutivo garantía real 2532040890012021 00074	Titulizadora Colombiana S.A. Hitos	Fredy Alonso Medina Ramírez	8 de junio/21	
Ejecutivo 253204089001202100077	Ramón Ruiz Renfijo	A. E. P.	8 de junio/21	
Ejecutivo 253040890012015 00172	Banco Agrario de Colombia	Homero Bejarano Cruz	8 de junio/21	

Ejecutivo 253204089001201900194	Jaime Chirivi Gómez	Gonzalo Bermúdez y otro	8 de junio/21	
Ejecutivo 253204089001201000101	Eligio Beltran cesionario Jaime Chirivi	Gonzalo Bermúdez y otro	8 de junio/21	
rendición de cuentas 253204089001202100056	Ulises Figueroa Rodríguez	Luis Alberto Marín Herrera	8 de junio/21	
sucesión 253204089001202100033	Enrique Orozco Molina y otros	Causante: Esther Julia Molina	8 de junio/21	
Ejecutivo 2532040890012015 00058	Gm Financiera Colombia	Jairo Vargas Ordoñez	8 de junio/21	
Ejecutivo 2532040890012016 00131	Central de inversiones S.A.	Oliverio Rivera Gómez	8 de junio/21	
Ejecutivo 253204089001201600148	Banco Agrario de Colombia S.A.	Ana Lucia Hernández	8 de junio/21	
Ejecutivo 253204089001201300080	Banco Popular S.A.	Daniel Medina Morales	8 de junio/21	

NOTA: PARA VER PROVIDENCIA DAR CLIP SOBRE EL PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en el micro sitio dispuesto para el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Guaduas – Cundinamarca, en la página web de la Rama judicial, por el término legal de un día hoy 9 de junio de 2021, a las 8:00 a.m.

Claudia Alexandra Pérez Vergara
Secretaria